

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOLJERV S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. La Empresa Comercial MOLJERV S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
3. Las resoluciones de la junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración.
4. La compañía en la actualidad presenta una situación difícil debido a su proceso de iniciación operacional no contando con los recursos económicos suficientes. Los socios han visto la necesidad de inyectar recursos económicos a manera de préstamo, los mismos que los recuperarán cuando la empresa tenga la solvencia económica necesaria.
5. Se han creado cuentas por pagar para cubrir gastos menores como pagos al IESS, SRI, etc.
6. En resumen puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Atentamente,



PABLO FIORENTINO